

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.07.08
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 031-1
(Enero 22 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese a partir de la fecha, la renuncia al cargo de OPERARIO LÍNEA PORCINOS Y LÍNEA BOVINOS, presentada por el señor FRANCISCO JAVIER LOAIZA BLANDÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.964.092 de Sonsón, quien prestaba sus servicios en la Planta de Beneficio “FRIGOPÁRAMO”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Miriam C.

SONSON PROGRESA

ALCALDÍA DE SONSÓN

Carrera 6 N° 6-58. Plaza Principal. Teléfono: 869 44 44. Fax: 869 40 52. Email: planeacion@sonson-antioquia.gov.co

Dr. Osca

SARYMA

Sonsón 22 de enero del 2016

ALCALDIA MUNICIPAL
SONSÓN ANTIOQUIA

000280

Señores saryma
Cordial saludo

Alexander Ovaco

Leon Suarez

→ Daniel Rumbin

RADICADO:

FECHA: 25 ENE 2016

HORA: 15:36

FOLIOS: 7

FIRMA: [Signature]

Mediante la presente me permito presentarle (s) mi renuncia irrevocable al cargo desempeñado al día de hoy en la empresa

Les doy las gracias por su confianza que representa el haberme seleccionado para el puesto en esta empresa.

La decisión tomada es debido a motivos personales.

Agradezco su comprensión

Francisco Javier Loaiza B

Francisco Javier loaiza blandón
C.C 1.047.964.092

Sonsón (Ant)